

Comunicado de prensa

Fecha: 27 de enero de 2022

Contacto: Rich Hoover, Funcionario de Información Pública del Departamento de Impuestos de Oregon, richard.l.hoover@oregon.gov; 503-983-1247

El Día de la Concientización del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo es el 28 de enero -- Consulte si califica para hasta \$6,728 dólares

(Salem) - Conforme se acerca el Día de la Concientización del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC, por sus siglas en inglés) el viernes, 28 de enero, el Departamento de Impuestos de Oregon y el Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS, por sus siglas en inglés) están motivando a todos los trabajadores con ingresos en 2021 a que verifiquen su elegibilidad para Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo.

El Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo, que puede darle a las familias hasta \$6,728 dólares en devolución al declarar los impuestos, es un crédito tributario federal y estatal para personas que ganan menos de \$57,414 al año. Muchos residentes de Oregon lo pierden simplemente porque no saben que existe, especialmente aquellos que no tienen requerido declarar impuestos.

Incluso si usted no tiene requerido presentar impuestos, podría calificar para el crédito tributario por ingreso del trabajo. Si califica, necesita presentar una declaración fiscal y estatal para obtener la devolución de este crédito.

El Día de la Concientización del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo es un esfuerzo a nivel nacional para incrementar la conciencia sobre el crédito tributario por ingreso del trabajo y sobre los sitios gratuitos para la preparación de los impuestos. Hay organizaciones voluntarias, tales como el Metropolitan Family Services y AARP que pueden ayudarle a presentar sus impuestos de forma gratuita o a un costo reducido. Puede encontrar más información en el [sitio web del Departamento de Impuestos de Oregon](#).

Las calificaciones para el EITC incluyen:

- Todos los estatus para presentar impuestos son elegibles, algunos tienen requisitos específicos que deben cumplirse para calificar.

- Usted, su cónyuge, o cualquiera de sus hijos, debe contar con un número de seguro social.
- Sus ingresos provenientes del trabajo en 2021 deben estar por debajo de ciertos límites con base en el número de dependientes calificables de su familia.
- Usted puede ser elegible incluso si no tiene un/a hijo/a calificable.

El Departamento de Impuestos y el ODHS trabajan con otras agencias estatales y socios comunitarios para motivar a los contribuyentes a que obtengan más información sobre este crédito y determinen si son elegibles.

Los contribuyentes pueden usar el [IRS EITC Assistant](#) (Asistente del IRS para el EITC) para verificar su elegibilidad. El asistente está disponible en [inglés](#) y en [español](#).

CASH Oregon ofrece servicios gratuitos o a bajo costo, en persona, para la preparación de impuestos en todo Oregon. Para consultar ubicaciones, visite www.cashoregon.org. Las personas también pueden llamar al 2-1-1 para encontrar sitios de preparación gratuita de impuestos.

Para obtener más información sobre el EITC, visite <https://www.etc.irs.gov/>. Para preguntas sobre los impuestos en Oregon, llame al Departamento de Impuestos al 503-378-4988.

###